

EL DEBER

Biblioteca Nacional, Quito

BIBLIOTECA
NÚM. 53.

AÑO I.

BABAHYOY, (ECUADOR) DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1898.

GANGA! GANGA!

El infrascrito ofrece en venta una imprenta de su propiedad situada en la ciudad de Chone, provincia de Manavi, la cual consta de cuatro prensas, en la mas grande de las cuales puede imprimirse un periódico de las dimensiones de El TELEGRAFO de Guayaquil; ciento treinta y dos cajas con sus correspondientes chibatales, en las que hay mas de cuarenta clases de tipos de fantasia, viñetas, orlas, interlineas, corondeles, etc., etc.

Se ofrecen además facilidades para el pago.

Babahoyo, Agosto 22 de 1898.

L. H. DE JANSÓN

Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta ataludados a todos precios i ejecuta todo trabajo concierne al ramo.

Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carruajes que estan constantemente a disposicion del público.

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

Agente, Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—

Calle de la Municipalidad N° 70.

BABAHYOY—ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahoyo, Enero 1° de 1898.

PELUQUERÍA

JUVENTUD BABAHOYENSE

DE ENRIQUE ESPARSA H.

Concordia núm. 10

Ofrece a su clientela un surtido de Perfumeria de la mejor calidad.

Se compra pelo largo.

Se trabaja toda clase de obra de pelo

Botica La Salud

DE FRANCISCO M. LOZANO

BABAHYOY, Calle de la Concordia N. 14

Este establecimiento, recientemente instalado, cuenta con un surtido completo de drogas, preparaciones quimicas y especificos extranjeros lejitimos.

El despacho está a cargo de su propietario, que atiende al público con el mayor esmero, espendiendo los articulos y despacho de recetas al precio mas medio posible.

Vinería "La Central"

Ajencia de Comisiones y Consignaciones

Calle de Pedro Carbo (Cuarta cuadra)

 **Guayaquil** 

En esta acreditada VINERIA, única montada como tal en la República, se ofrece al público vinos lejitimos de Francia, España, Italia, California, Perú y Chile a precios módicos, en toda clase de envases; licores y conservas de las mejores marcas.

Atendemos a las órdenes que se nos impartan y a las comisiones que se nos confien, con la mayor puntand y al esmero.

— Pidanse nuestras listas de precios —

FERNÁNDEZ y C^a

INSCRIPCIONES

De la fecha en treinta dias se inscribirá la escritura de venta de una posesion o fincamiento de terreno compuesto de potreros, cafetales, terrenos incultos y casa en el sitio comunero del Guazmo, de esta jurisdiccion, que hace don José Visitacion Laborda a favor de don Eliseo Oviedo. Pónese en conocimiento del público para los fines legales.

Babahoyo, Octubre 28 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta dias se inscribirá la escritura de venta otorgada en 11 de Octubre de 1888 por Francisco Pazmiño a favor de José María Jacome, de una acción de sitio, valor de cuatro reales, en el comunero de "El Chimito" de la parroquia de Caracal en esta jurisdiccion cantonal.

Babahoyo, Octubre 7 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta dias fijos, se inscribirá la escritura publica otorgada por el señor Francisco Moran a favor del señor Elias A. Vergara de una casa que hipoteca en esta ciudad calle del Impulso por el precio de un mil sueres bajo los linderos expresados en el instrumento celebrado hoy.

Pongo en conocimiento del público, para que el que se creyere con derecho ocurra al juzgado a hacerlo valer durante este término.

Babahoyo, Octubre 1° de 1898.

ULPIANO ILDEFONSO OCHOA
Escribano Público.

En el término de 15 dias se inscribirá la escritura de venta hecha por la señora Ramona Martínez y de Barcia al señor Luis Poma, a "La Isla" del "Río Seco", y una casa en Bolones, cargo, de la Parroquia de Santa Rita, por \$/ 5.000.

Babahoyo, Octubre 1° de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta dias fijos, se inscribirá la escritura de compra-venta, otorgada por el señor Benigno Barreda a favor del señor Francisco Moran, de una casa y solar en el área de esta poblacion.

Babahoyo, Octubre 1° de 1898.

JUAN E. MARTINEZ
Escribano Público

ATENCION

Se necesitan individuos para celadores de Policia, previa comprobacion de su honradez y aptitudes, ante esta Intendencia.

EL INTENDENTE.

Babahoyo, Setiembre 10 de 1898

VENTA DE ANIMALES

Por disposicion de la Comisaria de Orden y Seguridad se previene a los vendedores y compradores de ganado vacuno y caballar, que en lo sucesivo se impedirán estas transacciones entre personas desconocidas que no justifiquen previamente la lejitima propiedad de sus animales.

AL COMERCIO DE LA REPÚBLICA

Con esta fecha he asociado a mi antigua casa de Agencia y Consignaciones que tengo establecida en esta ciudad al señor Juan Cox, quien en lo sucesivo, llevará la gerencia de la casa. Como el suscrito firmará,

ESTRADA Y COX

Babahoyo, Octubre 1° de 1898.

BARANDAS PARA BILLAR

En esta Imprenta se vende un juego de barandas de caucho para billar, que consta de 24 pies.

LA MUERTE

SEGUN LA CIENCIA

—De un estudio del Dr. Beardley.—

El grado de sensibilidad está en proporcion con la integridad de los tejidos.

La inflamacion eleva la sensibilidad: la edad la deprime y a veces la anula.

Cualquier defecto de la nutricion perturba el bienestar del individuo hasta que el ácido carbónico, jenerado en la desvitalizacion de la sangre, se fija en las células, y ya no cambia de lugar.

Los granglios sensorios pierden entonces su irritabilidad por virtud de este veneno, y cesan de conducir corrientes.

Durante el desarrollo de esta disolucion de las fuerzas nerviosas, que es como la entrada del adormecimiento de la muerte, el individuo pasa rápidamente al estado de reposo, y en vez de tortura o dolor, siente un grado de satisfaccion que raya a menudo en entusiasmo.

§

Las sensaciones propias de la operacion terapéutica de la cocaína, del opio, el hachís, el éter, etc., no se diferencian tal vez de la actividad mental del moribundo.

Escluyendo las alucinaciones experimentadas en el estupor a medida que invade al sujeto, el moribundo no siente nada, nada que se relacione con el padecimiento.

El ácido carbónico ha envenenado o narcotizado los diversos ganglios y se paraliza todo acto reflejo. Prevalece entonces una anestesia consumada.

La condicion para esta irritabilidad es que el sistema nervioso central funcione bien.

Si este vigor desaparece, se acaban los fenómenos reflejos, y el padecimiento, fisiológicamente hablando, es imposible, a causa de la detencion de las funciones del gran simpático.

Afortunadamente, para hacer un buen estudio de la muerte hai abundantes datos, por la viviseccion, el testimonio de aquellos que han vuelto a tener conciencia de si, y las afirmaciones de los moribundos, sobre que la muerte no causa dolor físico.

§

Burney resistió mucho contra los esfuerzos que hacian pa-

ra impedir que se ahogara: tanto le deleitaba su prolongado adormecimiento.

Tanto le agradaban al Dr. Solander, el viajero, las sensaciones del frío excesivo, que fué el primero en tenderse en la nieve para realizar el placer de semejante muerte.

Williams Hunter, físico y naturalista, sentía no poder escribir debidamente cuán fácil y delicioso es el morir.

Los niños mueren con tanta serenidad como respiran, y no pocos ancianos tratan a la muerte como amiga de sus dolencias.

La hora parece que es, después de la crucifixión, la muerte mas dolorosa.

Pero los que se han salvado de la estrangulación aseguran que la agonía prometía ser breve, y que rápidamente la sustituidan alucinaciones de la variedad mas fascinadora.

En conclusion científica: el acto del morir después de las convulsiones que suele manifestar la agonía en ciertas especies de enfermedades, es un acto vegetativo: caemos como una flor.

La despedida del mundo es tan poco dolorosa como la venida al mundo. El espíritu no abandona así como nos fué infundido: sin violencia.

REMITIDOS

Sr. Dn. Dario A. Andrade:

Alentado Ud. por la impunidad sigue con las suyas; y como ya tiene algun miedo, por los muchos juicios criminales que se le siguen por robo de cacao y atentados contra las vidas de Nicolás S. Polanco y Teófilo Salas, anda Ud. escribiendo cartas suplicatorias a los testigos presenciales para que nieguen la verdad de los hechos.

Lo mismo hizo Ud. en el asunto de Andres Maduranda.

El influjo concluye, la justicia tarda pero no olvida y al fin los criminales terminan por sufrir las penas que merecen sus fechorías.

¿No es verdad, don Dario?

UNO

QUE CONOCE SU VIDA Y MILAGROS...

Babahoyo, Nobre 19 de 1878.

ZAPOTAL

Las correspondencias del Cantón de Pueblo Viejo dirigidas a los diarios «El Grito del Pueblo» y «El Telégrafo» que se han publicado ultimamente, con motivo de la herida de Oscar Peña y que se han dirigido por sus amigos y compadres, son falsas y

calumniosas; pues por testigos presenciales se sabe que Peña fué armado de revolver el 13 del presente mes después de las 6½ de la tarde a la casa de Salas con el objeto de insultarle y pegarle segun publicamente antes lo espresó.

Una vez que llegó se encontró con Salas que estaba tranquilo vendiendo en su tienda y sin decirle una palabra se lanzó sobre él y fué en la lucha que tuvieron a cuerpo que se oyó la detonación de un tiro del que resultó el agresor herido. En razón a la obscuridad consiguiendo a la hora, no se puede presiar de la manera como esto pasó; más, no estando armado Salas, fuera de duda es que el mismo Peña se hirió al sacar su revolver para atacar al contrario.

Esta es la verdad de los hechos que darán origen a otras publicaciones, apoyadas en el testimonio de personas que han presenciado el acontecimiento, las que no abonan la conducta de Peña durante su permanencia en Zapotal donde tambien reside ha muchos años Salas contraido honradamente al trabajo.

EL DESAFÍO DE LOS AMANTES

(DEL ÁRABE)

En vano a mirarme tus ojos se atreven,
Yo soi el abismo sin fondo y sin luz:
Devértigos ciega quien mide mis sombras
¿Por qué ese destino buscando vas tú?

Si tú eres abismo sin luz y sin fondo,
Yo soi del invierno la lluvia tenaz:
Yo filtro los montes y horado las peñas,
Mi llanto a tu abismo farubien llegará.

Si tu eres la lluvia que horada la Peña,
Yo soi entre rocas encina feliz:
Jamás la gacela trepó hasta mi altura,
En vano soñaste llegar hasta mí.

Si tú eres la encina q brota en la cumbre,
Yo soi pura nieve dispuesta a caer:
Y apénas estienda mi manto de encajes
Cubriendo tus ramas tu dueño seré.

Si tú eres la nieve que cubre la rama,
Yo soi duro hielo formado por tí:
Ojida en mis redes esclava te secas,
¿Por qué de mí aliento pretendes vivir?

Si tú eres el hielo que todo lo seca,
Yo soi rayo ardiente partido del sol:
Y el fuego q ablanda la nieve y los hielos
Tambien ablandarte podrá el corazón!

NOTICIAS DIVERSAS

DOCTOR JOSÉ MARÍA CORRAL

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.
Domicilio: casa del Sr. Nicolás Pintado.

Dr. Elías Falcouí

Médico Cirujano

BABAHYO.—Concordia N.º 2

DR. BENJAMÍN CÉLLERI

MÉDICO-CIRUJANO

Domicilio: Calle del Malecon N.º 51

GANGA

Quien desee comprar cinco acciones primitivas en el sitio de "Changuil" con derecho en el punto de Chillanes; y una posesion de quinientas cuadras de terrenos para sembrar cacao en el mismo sitio, puede verse con el suscriptor. La posesion tiene frente al rio de Las Balzas y al de La Sal.

Babahoyo, Noviembre 3 de 1898.

T. GÓMEZ ELIZALDE.

APERTURA DE SUCESION

Por auto asesorado de fecha de ayer, el Juzgado 1.º Municipal del Canton, declaró abierta la sucesion intestada a los bienes del que fué Mariano Nieto.

Ponese en conocimiento de los interesados en la mortuoria.

Babahoyo, Noviembre 18 de 1898.

JOSÉ J. M. PEÑAHERRERA

Escribano Publico

Ascenso

Al grado inmediatamente superior ha sido ascendido por el Ministerio de la Guerra el Sargento Mayor efectivo don Juan Bautista Figueroa, tercer jefe del batallon Vices, que hace la guarnicion en esta plaza.

Causas en apelacion

Litigantes y abogados deploran el retardo que sufren los expedientes que se remiten en apelacion a la Corte Superior de Guayaquil.

Se asegura que desde el año 1893 existen en la secretaria de aquel Tribunal muchos expedientes apelados, tanto de autos interlocutorios como de sentencias definitivas: expedientes que hasta el dia no vuelven al juzgado de origen por no haberse pronunciado el Tribunal sobre el recurso de apelacion pendiente.

Es inútil demostrar cuánto sufren con estos retardos, tanto la administracion de justicia como los litigantes y abogados; los primeros por el mal justificado interes de obtener la decision final de los pleitos, y los segundos por quedar a derecho con sus clientes en cuanto a los compromisos que celebran.

El retardo en los juicios no es mas que un rio revuelto, donde los pescadores son los litigantes de mala fe, que con la interposicion de los recursos de apelacion eternizan los litijios, burlan el cumplimiento de sus obligaciones y triunfan al fin en su empeño de hacer impotente contra ellos la accion de la justicia.

Sucede, pues, precisamente todo lo contrario de lo que debia esperarse: una administracion de justicia lenta, tardía, que no satisface los vivos anhelo

los de justicia y reparacion que la sociedad tiene el derecho de exigir; pues que la nocion y el sentimiento de la justicia forman parte de la naturaleza misma del hombre y constituyen una aspiracion tan innata como la idea de la libertad.

Importante negociacion

Por escritura pública celebrada recientemente en Guayaquil el señor Amador R. Escandon dió en arrendamiento al señor Pedro Siveroni su hacienda denominada El Salto, ubicada en la orilla opuesta del rio y frente a esta poblacion, por el canon anual de cinco mil sueres y por el término de nueve años.

En igual suma vendió al mismo los enseres, muebles y tienda del mismo fundo; y en veintimil sueres el almacén de mercaderías surtidas situado en la calle del Correo de esta ciudad.

Estanco de Tabaco

El Gobierno de Chile ha dado en arrendamiento a una COMPAÑIA DE TABACOS el estanco de este artículo por la suma de ciento veintimil millones de pesos.

Se ha publicado el testo de aquel contrato, segun el cual se concede a la Compañia el derecho esclusivo para la venta del tabaco y la facultad de prohibir su cultivo, etc.

La Compañia se compromete a pagar por la concesion la suma de dos millones de pesos en el primer año, aumentando quinientos mil pesos por cada año que trascurra.

Policia de Orden y Seguridad

Algunas quejas, no poco fundadas, se dejan sentir en el vecindario contra algunos individuos de este cuerpo, por la conducta poco comedida, áspera y agresiva a veces, contra los contraventores que reclaman su intervencion en los desórdenes que cometen.

La Intendencia ha tomado muy en cuenta estas quejas desde que se reorganizó el cuerpo en el buen pie en que actualmente se halla; y en las diversas ordenes diarias se recomienda a su personal que proceda con la mayor correccion posible y en la esfera de sus atribuciones, cuando preste los auxilios que se le pidan o ejecute algun otro servicio de les que la lei le encomienda.

Asi mismo se ha apercibido con destitucion y con el juzgamiento correspondiente a cualquier individuo de la Policia que directa o indirectamente exigiera o recibiera alguna remuneracion del público por los servicios que está obligado a prestar.

Orden terminante se ha dictado tambien para impedir que los agentes de Policia impongan, por amenazas o violencias, servicios de flete o alquiler de animales, a los individuos que trafican entre esta ciudad y el Interior.

El señor Intendente tiene el propósi-

to de mejorar en cuanto sea posible el servicio del cuerpo de Policía; está animado de la mejor voluntad para corregir los abusos que de alguna manera se le comprueben; y su mayor interés se concreta a formar una Policía instruida, útil y respetuosa de las garantías que las leyes acuerdan al derecho de propiedad y a la libertad individual.

Oferta conveniente

El señor Jaime Puig Mir se ha dirigido a la Gobernación manifestando los perjuicios que oriñina en su hacienda San Pablo y en la Vía Flores la ericiente que arrastra en invierno el éstero del Mamei, por no tener las aguas un acueducto que facilite su tránsito por la espresada Vía.

Para evitar estos perjuicios ha pedido el señor Puig Mir que se le autorice para construir en la Vía Flores el espresado acueducto, con material sólido, sin dificultar el tráfico con los trabajos que deberá ejecutar y haciendo de su propia cuenta los gastos que demande una obra de tan evidente necesidad.

Entendemos que la Gobernación ha deferido a esta solicitud, aceptando el ofrecimiento del señor Puig Mir, sin perjuicio de recabar del Gobierno la correspondiente aprobación.

¿Quién será él?

Como a las 8 de la noche del 15 del presente se presentó una desconocida a la tienda que tiene doña Rosa Castillo en la calle de la Paz, frente a la puerta de la Plaza del Mercado, prestando comprarle una botella de vino.

En el momento que la Castillo volvió la espalda para cojer de la percha la mercadería que se le pedía, la desconocida se precipitó sobre ella dándole de golpes en la cabeza con una llave de fierro, hasta botarla al suelo y causarle varias contusiones.

A los gritos de la Castillo acudió Carmen Aurelia Bonilla que trató de contener a la asaltante cojiéndola de una mano y del pelo, no obstante lo cual aquella pudo huir precipitadamente.

La ofendida, que se halla en cama a causa de las heridas que recibió y de una excitación nerviosa que le sobrevino, dice que no conoce a la agresora y que cree que alguna otra persona la ha instigado para cometer el delito.

Garantías Constitucionales

La Gobernación de esta Provincia ha contestado en la forma siguiente la circular del Ministerio de lo Interior sobre garantías constitucionales:

Gobernación de la Provincia de Los Ríos.—Babahoyo, Octubre 27 de 1898.—En contestación á su circular N.º 41, fecha 19 del que rige, me es honroso manifestar á Ud. que pondré, como he puesto siempre, todo interés para que se cumplan las disposiciones de ese Despacho y se respeten las garantías

que la Carta Fundamental de la República concede á los ciudadanos, tanto en sus personas como en sus bienes.

Hoy mismo he dictado medidas enérgicas para que los Jefes Políticos y más autoridades subalternas bagan prácticas las disposiciones del Supremo Gobierno contenidas en la comunicación que dejo contestada.—Dios y Libertad, —MEDARDO ALFARO.

Lemas femeninos

Son muy curiosos de los que en sus espuñales y en sus sellos usaban algunas mujeres célebres.

La piadosa Ana de Bretaña habia adoptado como divisa una piel de armiño con estas palabras: Antes morir que marcharme.

Blanca de Castilla, madre de San Luis, Rei de Francia, habia adoptado como emblema un campo sembrado de lirios, llevando ademas estas palabras: Liliuna inter lilia.—Un lirio entre lirios. La desdichada y poetica Maria Estuardo tenia por divisa una raiz de regaliz con estas palabras: Lo mas dulce que tengo está escondido bajo la tierra. —Alusion y recuerdo sentidísimo a la muerte de su primer esposo, Francisco II.

Mad. Sevigné tenia por emblema una golondrina, a la que acompañaban estas palabras: El frío me echa.

Mad de Staël personificaba sus sentimientos por una lámpara y estas palabras: Me consumo alumbrando.

Por último la Emperatriz Josefina, esposa de Napoleon I, habia adoptado como adulación al Emperador, un heliotropo inclinándose hacia el sol.

Comprando nobleza

Un diario extranjero trae esta muestra de la vanidad y decadencia de las grandezas humanas:

«El antiguo dictador de Venezuela General Guzmán Blanco, ilustre americano, salvador de la Patria, padre de su pueblo, providencia del desvalido y gran tragador de las rentas públicas y fortunas privadas de ese País, ha solicitado, obtenido y pagado un título de Vizconde de Su Majestad Fidelísima, el Rey don Carlos I de Portugal. Este injerto venezolano, en la heráldica lusitana, se llamará Vizconde de Matto Oscuro».

El mismo diario que suministra esta alegre noticia hace saber que el ciudadano argentino, D. Tomás Saint George Armstrong ha sido agraciado (mediante su dinero) con el título de Barón do Freix de Espada al Cinco.

Hallazgo de papeles

El señor Gerardo Vargas Machuca, dueño del fundo Limaton, de la parroquia de Sabaneta, se ha presentado a la Comisaría de Policía de Seguridad, supuniendo que el día 11 del corriente su mayordomo encontró en el monte tres paquetes de periódicos americanos,

un sobre lacrado con tres timbres y abierto en uno de sus extremos, varias cuentas y una carta escrita en ingles: todo destinado a don "Martin Denick, Hacienda Inglesa—Babahoyo."

El sobre tiene ademas las palabras "hundred sueres", que indica que en su interior se remiten al destinatario cien sueres en dinero.

Presumiendo que el dueño de los citados papeles hubiese sido asaltado en el monte, la Comisaría ha practicado algunas averiguaciones, de las cuales resulta que el 26 de Octubre el señor Jorge Ashton, empleado del cable submarino en Guayaquil, remitió esas especies al señor Denick con Medardo A. Mayorga, que se aprovechó de la suma de sueres, escondió los papeles en el monte y por fin desapareció de la hacienda llevándose a su mujer.

Deuda esterna

El Gobierno y los tenedores de bonos de la deuda inglesa han llegado a un arreglo definitivo: la deuda ha sido cedida al Estado en las mismas condiciones en que la compró el señor Harmann, contratista del Ferrocarril Trasandino.

Como duerme la humanidad

Los europeos y los americanos para dormir bien necesitan apoyar la cabeza en una almohada blanda.

Los japoneses se tienden sencillamente en el suelo, sobre una estera, y se colocan un pedazo de madera bajo la cabeza.

Los chinos son los mas exigentes en materia de camas, las cuales deben ser muy bajas, de la madera mas costosa y artisticamente esculpidas y pintadas. Pero por lo que hace a comodidad, nunca se les ocurre colocar sobre su lecho mas que una estera de paja.

Los americanos se cubren con una manta, y tanto en verano como en invierno dejan abiertas las ventanas de sus cuartos, importándoles poco amanecer cubiertos con una ligera capa de hielo.

A los rusos les agrada dormir cerca de enormes estufas que despiden un calor agradable, sin que esto les impida tomar al tiempo de levantarse un baño de agua fria, chapuzándose, a veces, hasta en rios semicongelados.

Los lapones duermen herméticamente encerrados en sacos de piel de renjifero, que les cubren desde la cabeza.

En las Indias Orientales se acostumbra tambien dormir en un saco: pero éste es de tela muy delgada, y sirve para protegerlos de los mosquitos.

Los alemanes gustan de los colchones y cobertores de plumas, pero el extranjero que duerme en un lecho alemán ha de resignarse a que se le hieleen los pies, pues las sobacoimas son siempre muy cortas. Por lo que a son muy usados los colchones de cañas de caballo.

Pasa, pues, con el lecho lo que con

muchas otras cosas: lo que a los unos les produce comodidad imprescindible, seria para otros insufrible molestia.

Elección de Concejeros

Hasta última hora hemos postergado la salida de nuestra publicación con el objeto de proporcionar al público un resumen del resultado de las últimas elecciones.

Pero, como siempre sucede, es en esta localidad obra de romanos conseguir para la prensa algun dato de aquellos que tienen interés para el público; y no es extraño que en esta ocasion hayamos perdido dos dias de tiempo sin conseguir datos exactos sobre el resultado de las elecciones.

Sin embargo, puede asegurarse que las mas altas mayorías de sufragios corresponden a las siguientes personas, en el órden que se espresan:

- Señor José Núñez
- " Andrés Córdova
- " José María Barona y
- " José Fidel Marin.

En consecuencia han triunfado los dos primeros, que fueron proclamados por los radicales y liberales de Gobierno de la localidad, por una mayoría considerable sobre los dos últimos.

Avisos

INSCRIPCIONES

De la fecha en treinta dias se inscribirá la escritura de venta de una posesion o fincamiento de terreno compuestas de potreros, cafetales, terrenos incultos y casa en el sitio comunero del Guzmno, de esta jurisdiccion, que hace don José Visintacion Laborda a favor de don Eliseo Oviedo. Ponese en conocimiento del público para los fines legales.

Babahoyo, Octubre 28 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta dias se inscribirá la escritura de venta otorgada en 11 de Octubre de 1888 por Francisco Pazmiño á favor de José María Jácome, de una acción de sitio, valor de cuatro reales, en el comunero de "El Chimbo" de la parroquia de Caracal en esta jurisdiccion cantonal.

Babahoyo, Octubre 7 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA,
Escribano Público

De la fecha en treinta dias fijos, se inscribirá la escritura pública otorgada por el señor Francisco Morán á favor del señor Elias A. Vergara de una casa que hipoteca en esta ciudad calle del Impulso por el precio de un mil sueres bajo los linderos expresados en el instrumento celebrado hoy.

Pongo en conocimiento del público, para que el que se creyere con derecho ocurra al juzgado á hacerlo valer durante esta término.

Babahoyo, Octubre 1.º de 1898.

ULPIANO ILDEFONSO OCHOA
Escribano Público.

Ba-Ta-Glan E. Rohde y C.

Grandes Almacenes

Articulos de fantasia.

Ventas por mayor y menor

CERVEZA PABELLON ALEMAN

Cigarrillos Hidalguía.

PIANOS IRMLER

LA OLIMPIA

R. ALVARADO & Cº.

REALIZA SIN COMPETENCIA:

Orespolinas de lana negra brochadas para señoras.
Id de colores, de algodón, variado surtido.
Zarzas finas, francesas é inglesas, gran variedad.
Calzado para señora, cabritilla fina. Botas y zapatos de todo estilo, taco alto y bajo.

Formas de sombreros para señoras.
Rasos de algodón, gran fantasia, para vestidos de señoras.
Camisas para el dia, enaguas y calzones para id
Abanicos; grande y variado surtido.
Telas de seda brochadas de colores, para señoras.
Lanas de colores con y sin seda id id
Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalon y ternos.
Cintas de raso y falla de color, variadas clases.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.
Ajuaras completos para bautizos, variado surtido.
Sombreros y toque para señoras y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran surtido de última novedad en Paris.
Armiños de colores y pasamanería de brillo, negra y de colores.

CIGARRILLOS

El Ferrocarril

De venta en todas partes.
En cumplimiento de lo ofrecido anteriormente.
Gran variedad de obsequio.
Conteniendo un obsequio dentro de cada caj tilla.
Teléfono No 253—Casilla 313

Setiembre 2 de 1898

ULTIMA HORA

El que suscribe, rematista del derecho fiscal de las 75 unidades del ramo de aguardientes, por los nueve meses que restan del año, pone en conocimiento de los dueños de fábricas y destilaciones que, para los efectos del pago de los impuestos, tiene abierta su oficina en los departamentos del costado sur de la casa de Gobierno.

JOSÉ MINGO PENAFIEL.

Babahoyo, 4 de Abril de 1898.

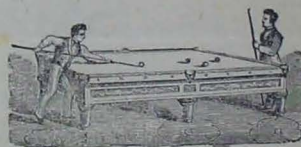
Importadores.
Exportadores
Agentes y Comisionistas
Compramos: Algodon,
Caucho, Cacao, Cueros,
Café, Tagua, Zarza, y de-
mas productos del país.

☞ Pagamos siempre los más ALTOS PRECIOS de Plaza ☜

MALECON

=PUERTO DE LA MERCED=GUAYAQUIL=

Casa de las Stas. García Mutez. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Hnos



Salon Sud-Americano

do ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

SUCESORES DE NORVERTO OSA y Ca

Tienen el honor de participar a sus amigos y clientela que han vuelto a instalarse en su casa situada en la calle del Malecon, en el mismo local que ocuparon antes del incendio; donde les será grato ponerse a sus órdenes.

Guayaquil, Mayo 23 de 1898.

Imp. de El Deber